

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---

EL AUDIO AL QUE CORRESPONDE LA PRESENTE ACTA SE ENCUENTRA RESGUARDADO EN EL SERVIDOR INTERNO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y EN UNIDAD DE ALMACENAMIENTO EXTERNO, DISPONIBLE PARA CONSULTAS EN EL SIGUIENTE CORREO ELECTRÓNICO: prensaconcejo@gmail.com

Acta 1197/24

Fecha: 19/12/24

Hora de inicio: 09:34


Carácter de la Sesión: Ordinaria.

Lugar de realización: Sala Francisco P. Moreno, Concejo Municipal, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro, República Argentina.

Concejales presentes: Por Partido Unión y Libertad Gerardo Raúl Del Río, María del Carmen Coronado Vergara, Antonio Tomás Hercigonja; por Juntos Somos Río Negro Natalia Soledad Almonacid, Laura Totonelli; por Incluyendo Bariloche Leandro Costa Bruten, Julieta Wallace; por Nos Une Bariloche Norma Roxana Ferreyra; por Juntos por el Cambio Samanta Andrea Echenique y por Primero Río Negro Facundo Tiburcio Blanco Villalba.

Presidencia a cargo: Presidente del Concejo Municipal, concejal Gerardo Raúl Del Río.


Audio: 'Acta 1197-24 del 19-12-24.mp3'	
Posición de audio: 00h 00m 38s	<p>1.- Banca del Vecino: La Sra. Marta Jereb expone sobre Agua es Vida y Turismo. Hace entrega de un formulario con preguntas para que se responda en el momento y da lectura a las mismas. Reitera su pedido de baños públicos.</p>
	Siendo las 09:35 h se incorpora el concejal Juan Pablo Ferrari.
Posición de audio: 00h 19m 18s	<p>La concejala Wallace agradece las palabras de la Sra. Jereb. Plantea el descuido del medio ambiente. Comenta los proyectos presentados que no tienen el acompañamiento del resto de los concejales. Menciona distintos desarrollos inmobiliarios en la ciudad, considera que el gran desafío es pensar en proyectos que se enmarquen en un ámbito sustentable. Remarca que no hay acciones conjuntas entre el Departamento Ejecutivo y Parques Nacionales. Refiere al desarrollo</p>

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---


	inmobiliario en el Cerro Catedral.
Posición de audio: 00h 30m 22s	La Sra. Jereb especula sobre el futuro de la población en la Patagonia dada la propiedad extranjera de la tierra.
Posición de audio: 00h 32m 39s	La concejala Almonacid indica que el proyecto de baños públicos fue presentado por su bloque.
Posición de audio: 00h 33m 02s	El concejal Ferrari menciona que, atento a las notas de la Sra. Jereb, ha presentado el proyecto 243/24.
Posición de audio: 00h 34m 03s	La concejala Ferreyra indica que ella no recibió las notas. Manifiesta su apoyo a vivir en un ambiente sano y natural y se suma a las palabras de la concejala Wallace. Refiere al mallín del Km 12. Brinda precisiones sobre cancelación de la construcción de baños públicos en el Centro Cívico.
Posición de audio: 00h 39m 54s	La Sra. Jereb expresa su preocupación por la posibilidad de un proyecto inmobiliario por encima de la naciente del arroyo Ñireco.
Posición de audio: 00h 40m 45s	El concejal Del Río agradece a la Sra. Jereb su exposición y solicita un cuarto intermedio.
Posición de audio: 00h 41m 08s	Se somete a votación la realización de un cuarto intermedio siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 10:15 h se da inicio al cuarto intermedio
	Siendo las 10:30 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Del Río, Ferrari, Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Bruten, Ferreyra, Villalba, Hercigonja y Coronado.
Posición de audio: 00h 41m 44s	2.- Informe de Presidencia
Posición de audio: 00h 41m 50s	3.- Homenajes, conmemoraciones y actualidad política
Posición de audio: 00h 42m 00s	4.- Comisiones y representaciones especiales
Posición de audio: 00h 42m 08s	La concejala Almonacid da un reporte sobre las comisiones y consejos que integra. Plantea la falta de convocatoria y de presupuesto para el funcionamiento de las mismas. Expone sobre el trabajo de la comisión Fílmica.
	Siendo las 10:31 h se incorpora la concejal Echenique.
Posición de audio: 00h 50m 37s	La concejala Ferreyra comenta que no se ha logrado que las comisiones funcionen. Señala que

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---

	no hubo convocatoria para el funcionamiento de los Consejos. Solicita que desde el Departamento Ejecutivo se escuche a las organizaciones.
Posición de audio: 00h 53m 54s	El concejal Villalba señala que las comisiones que debe impulsar el Departamento Ejecutivo no han tenido funcionamiento. Sobre el Consejo Social de Tierras, comenta el trabajo que se realiza en dicho ámbito, destaca la participación del IMTVHS y la CEB. Plantea la necesidad de infraestructura para cuidar el medio ambiente. Expone sobre el Emprotur.
Posición de audio: 01h 01m 42s	5.- Aprobación de actas: 1196/24
Posición de audio: 01h 01m 49s	Sin observaciones se da por aprobada.
Posición de audio: 01h 01m 52s	6.- Toma de estado parlamentario de los proyectos ingresados
Posición de audio: 01h 01m 59s	1.- <u>Proyecto de ordenanza 233/24</u> : “Abroga ordenanza 502-CM-95”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 02m 20s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 234/24</u> : “Se ratifica comodato ordenanza 1030-CM-00. Extiende convenio comodato Junta Vecinal - Policía Provincia de Río Negro”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche). Colaboradores: Vecinas y vecinos barrio Villa Los Coihues. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales
Posición de audio: 01h 02m 38s	3.- <u>Proyecto de ordenanza 235/24</u> : “Se modifica ordenanza 2554-CM-24”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 02m 54s	4.- <u>Proyecto de resolución 236/24</u> : “Se otorga premio al mérito y esfuerzo a la deportista María Rivera”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Sobre Tablas.
Posición de audio: 01h 03m 06s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 236/24 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 03m 16s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 237/24</u> : “Modifica Código de Edificación - Área periférica

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---


	<p>microcentro (Área A2) - Edificaciones en subcentro calle Onelli (Área B) - Área residencial I (Área C) - Área O'Connor. Autor: Concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 03m 40s	<p>6.- <u>Proyecto de comunicación 238/24</u>: “Se comunica a director de PAMI-INSSJP rechazo al recorte en medicamentos gratis”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Sobre Tablas.</p>
Posición de audio: 01h 03m 53s	<p>Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 238/24 siendo aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 01h 04m 00s	<p>7.- <u>Proyecto de ordenanza 239/24</u>: “Se establece Día de Infancias y Adolescencias libres de etiquetas. Modifica ordenanza 2033-CM-10”. Autor: Concejal Gerardo Del Río (PUL). Iniciativa: Forum Infancias Zona Andina. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.</p>
Posición de audio: 01h 04m 14s	<p>8.- <u>Proyecto de declaración 240/24</u>: “Se declara de interés municipal y cultural álbum musical infantil <i>Un puente de canciones</i>”. Autor: Concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN). Iniciativa: Colegio Integral Vuriloche, docente Chela Painefil. Sobre Tablas.</p>
Posición de audio: 01h 04m 25s	<p>Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 240/24 siendo aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 01h 04m 32s	<p>9.- <u>Proyecto de comunicación 241/24</u>: “Se solicita al Poder Ejecutivo inmediatamente la restitución del acceso gratuito a medicamentos PAMI”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche). Sobre Tablas.</p>
Posición de audio: 01h 04m 43s	<p>Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 241/24 siendo aprobado por unanimidad.</p>
Posición de audio: 01h 04m 51s	<p>10.- <u>Proyecto de comunicación 242/24</u>: “Se solicita al Ejecutivo Municipal la reglamentación de la ordenanza 3089-CM-19”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche). Sobre Tablas.</p>
Posición de audio: 01h 05m 04s	<p>Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 242/24 siendo aprobado por</p>

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---


	unanimidad.
Posición de audio: 01h 05m 10s	11.- <u>Proyecto de ordenanza 243/24</u> : “Instalación de baños públicos en playas de la ciudad”. Autores: Concejales Juan Pablo Ferrari y Laura Totonelli (JSRN). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 05m 28s	12.- <u>Proyecto de ordenanza 244/24</u> : “Autoriza comodato inmueble 19-2-E-780-05 <i>Casa la Gloria de Dios</i> ”. Autor: Intendente Municipal Walter Cortés. Colaboradores: Secretaria de Planeamiento Territorial Sofia Maggi. Iniciativa: Organización religiosa “Casa la Gloria de Dios”. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 05m 46s	13.- <u>Proyecto de comunicación 245/24</u> : “Se comunica el rechazo y enérgico repudio a las prácticas antisindicales del Intendente”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche). Sobre Tablas.
Posición de audio: 01h 05m 57s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 242/24 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 06m 04s	14.- <u>Proyecto de ordenanza 246/24</u> : “Se modifica ordenanza 1747-CM-07. Se nombran calles al barrio Bariloche del Este”. Autor: Concejal Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro). Iniciativa: Juan Manuel Valcarcel. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 06m 21s	15.- <u>Proyecto de ordenanza 247/24</u> : “Convocar audiencia pública para Plan reestructuración urbana acceso Este”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche). Se gira a Asesoría Letrada y a las comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 06m 35s	16.- <u>Proyecto de declaración 248/24</u> : “Se declara de interés municipal <i>Asociación Civil ENBHIGA</i> (Asociación Civil Encuentro Bioceánico Hispano-Latino de Gastronomía)”. Autor: Concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN). Iniciativa: Asociación Civil ENBHIGA. Sobre Tablas.
Posición de audio: 01h 06m 49s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas

DCLE	ACTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	------	---


	del proyecto 242/24 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 06m 55s	17.- <u>Proyecto de ordenanza 249/24</u> : “Se modifica la ordenanza 2554-CM-14: Ética de la función pública”. Autores: Concejales Juan Pablo Ferrari, Laura Totonelli, Natalia Almonacid (JSRN) y Samanta Echenique (JxC). Sobre Tablas.
Posición de audio: 01h 07m 13s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 249/24 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la negativa las concejalas Wallace y Ferreyra.
Posición de audio: 01h 07m 44s	18.- <u>Proyecto de ordenanza 250/24</u> : “Se proroga la vigencia de las ordenanza 2374-CM-12 y 2375-CM-12”. Autor: Intendente Municipal Walter Cortés. Colaboradora: Secretaria de Hacienda Carina Ondarcuhu. Sobre Tablas.
Posición de audio: 01h 07m 58s	Se somete a votación el tratamiento sobre tablas del proyecto 250/24 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 08m 40s	19.- <u>Proyecto de ordenanza 251/24</u> : “Se incorpora artículo 38° al anexo II de la ordenanza 1747-CM-07. Asigna nombre a plaza Parque Carihue NC 19-2-C-140-2. Autora: Concejala Natalia Almonacid (JSRN). Iniciativa: Junta vecinal barrio Parque Carihue. Se gira a Asesoría Letrada y a la comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 01h 09m 10s	La concejala Ferreyra solicita adelantar el tratamiento de los proyectos 238/24, 241/24 y 84/24.
Posición de audio: 01h 10m 14s	El concejal Ferrari solicita adelantar el proyecto 240/24.
Posición de audio: 01h 10m 33s	Se aprueba por unanimidad el adelantamiento de los proyectos solicitados.
Posición de audio: 01h 10m 52s	6.- <u>Proyecto de comunicación 238/24</u> : “Se comunica a director de PAMI-INSSJP rechazo al recorte en medicamentos gratis”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Sobre Tablas. Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 11m 33s	La concejala Ferreyra fundamenta el proyecto. Realiza consideraciones sobre la situación de los jubilados y el destino que el gobierno nacional

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---


	asigna a los recursos.
Posición de audio: 01h 17m 52s	La concejal Echenique adelanta su acompañamiento. Fundamenta.
	4.- <u>Proyecto de comunicación 241/24</u> : “Se solicita al Poder Ejecutivo inmediatamente la restitución del acceso gratuito a medicamentos PAMI”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche).
Posición de audio: 01h 20m 16s	El concejal Costa Bruten solicita el tratamiento conjunto de los proyectos 238 y 241/24. Comenta el contenido del proyecto. Cuestiona la quita de medicamentos gratuitos a jubilados. Argumenta. Reconoce la lucha por la prescripción de medicamentos genéricos.
Posición de audio: 01h 36m 29s	La concejal Echenique realiza aclaraciones.
Posición de audio: 01h 37m 09s	La concejala Ferreyra remarca que la salud pública es un derecho. Plantea que el objetivo de la quita de derechos es generar más negocios.
Posición de audio: 01h 39m 37s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 238/24 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 39m 57s	Se somete a votación el proyecto de comunicación 241/24 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 40m 28s	3.- <u>Proyecto de declaración 240/24</u> : “Se declara de interés municipal y cultural álbum musical infantil <i>Un puente de canciones</i> ”. Autor: Concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN). Iniciativa: Colegio Integral Vuriloche, docente Chela Painefil. Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 01h 41m 32s	El concejal Ferrari fundamenta el proyecto. Reconoce el trabajo de Chela Painefil.
Posición de audio: 01h 45m 52s	Se somete a votación el proyecto de declaración 240/24 siendo aprobado por unanimidad.
	7.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 01h 46m 54s	3.- <u>Proyecto de ordenanza 84/24</u> : “Se crea programa de visualización de artistas con discapacidad como trabajadores, hacedores y espectadores”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Iniciativa: Taller de ciudadanía CRE-ARTE. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---

	dictamen de Asesoría Letrada N.º 39-ALCM-2024.
Posición de audio: 01h 47m 12s	Se acuerda la omisión de lectura.
Posición de audio: 01h 47m 30s	El concejal Costa Brutton da lectura al dictamen de la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura, según acta N.º 9/24.
Posición de audio: 01h 48m 31s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 36/24.
Posición de audio: 01h 49m 16s	La concejala Ferreyra comenta que es un proyecto del taller de ciudadanía del espacio Create, presentado en el programa Concejal por un Día. Agradece a quienes colaboraron en el proyecto y comenta el contenido.
Posición de audio: 01h 54m 11s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 84/24 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 01h 54m 26s	Se solicita la realización de un cuarto intermedio siendo aprobado por mayoría.
	Siendo las 11:42 h se da inicio al cuarto intermedio.
	Siendo las 12:10 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Del Río, Almonacid, Totonelli, Echenique, Costa Brutton, Ferrari, Coronado, Villalba, Hercigonja, Wallace y Ferreyra.
	7.- Tratamiento de proyectos con dictamen de comisión
Posición de audio: 01h 55m 06s	<u>Proyecto de ordenanza 65/24</u> : “Se modifica ordenanza 3342-CM-22”. Autor: Concejal Leandro Costa Brutton (Incluyendo Bariloche). Colaboradoras: Concejala Roxana Ferreyra y Soledad Anselmi. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 34 -ALCM-2024.
Posición de audio: 01h 55m 13s	El concejal Costa Brutton solicita la omisión de lectura. Pide que se elimine la mención referencia al inciso k) en los artículos 3º y 4º, por tratarse de un error material, e incorporar el artículo 7º, quedando los artículos mencionados redactados de la siguiente manera: “Art.3º) <i>Se modifica el artículo 18º de la</i>

DCLE	ACTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	------	---


	<p><i>ordenanza 3342-CM-22 el que queda redactado de la siguiente manera:</i></p> <p><i>“Art. 18º) Incumplimiento. El incumplimiento de esta ordenanza por los sujetos obligados conforme el artículo 6º y la obstrucción en cualquier forma al acceso a la información pública y/o silencio administrativo, serán considerados falta grave y mal desempeño, sin perjuicio de las responsabilidades administrativas, patrimoniales y penales que pudieran corresponder y se aplicará la sanción prevista en el Capítulo XV del anexo II de la ordenanza 2375-CM-12.</i></p> <p><i>Para el caso de los sujetos obligados incluidos en los incisos f), g), h), i) y j) del artículo 6º citado, será considerado causal de rescisión, ello sin perjuicio de otras responsabilidades que les pudiere corresponder”.</i></p> <p><i>Art. 4º) Se modifica el artículo 20º de la ordenanza 3342-CM-22 el que queda redactado de la siguiente manera:</i></p> <p><i>“Art. 20º) Transparencia activa. Los sujetos obligados enumerados en el artículo 6º de la presente, con excepción de los indicados en sus incisos e), f), g), h), i) y j), deberán facilitar la búsqueda y el acceso a la información pública a través de su página oficial en la red, de una manera clara, estructurada y accesible para los interesados y procurando remover toda barrera que obstaculice o dificulte su reutilización por parte de terceros.</i></p> <p><i>Asimismo, los sujetos obligados deberán publicar en forma completa, actualizada, por medios digitales y en formatos abiertos:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>a) Un índice de la información pública que estuviere en su poder con el objeto de orientar a las personas en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, indicando, además, dónde y cómo deberá realizarse la solicitud.</i> <i>b) Su estructura orgánica y funciones.</i> <i>c) La nómina de autoridades y personal de la planta permanente y transitoria u otra modalidad de contratación, incluyendo consultores, pasantes y personal contratado, detallando sus respectivas</i>
--	--

DCLE	ACTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	------	---


	<p><i>funciones y posición en el escalafón.</i></p> <p><i>d) Las escalas salariales, incluyendo todos los componentes y subcomponentes del salario total, correspondientes a todas las categorías de empleados, funcionarios, consultores, pasantes y contratados.</i></p> <p><i>e) El presupuesto asignado a cada área, programa o función, las modificaciones durante cada ejercicio anual y el estado de ejecución actualizado en forma mensual hasta el último nivel de desagregación en que se procese.</i></p> <p><i>f) Las transferencias de fondos provenientes o dirigidos a personas humanas o jurídicas, públicas o privadas y sus beneficiarios.</i></p> <p><i>g) El listado de las contrataciones públicas, licitaciones, concursos, obras públicas y adquisiciones de bienes y servicios, especificando objetivos, características, montos y proveedores, así como los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas proveedoras.</i></p> <p><i>h) Todo acto o resolución de carácter general o particular, especialmente las normas que establecieran beneficios para el público en general o para un sector, con sus respectivos anexos e indicando si han sido dejadas sin efecto o modificadas por otra resolución u otra normativa posterior, las actas en la que constara la deliberación de un cuerpo colegiado, la versión taquigráfica y los dictámenes jurídicos y técnicos producidos antes de la decisión y que hubiesen servido de sustento o antecedente.</i></p> <p><i>i) El estado de descubierto bancario del mes inmediato anterior, especificando monto, porcentaje sobre el total de los recursos del presupuesto vigente (como faculta la ordenanza 669-CM-91, artículo 54°, inciso b), usos y costo (detallando tasa de interés pactada, plazo, monto de los intereses por descubierto). Los informes de auditorías o evaluaciones, internas o externas, realizadas previamente, durante o posteriormente, referidas al propio organismo, sus programas, proyectos y actividades.</i></p> <p><i>j) Los informes de auditorías o evaluaciones, internas o externas, realizadas previamente,</i></p>
--	--

DCLE	ACTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	------	---

	<p><i>durante o posteriormente, referidas al propio organismo, sus programas, proyectos o actividades.</i></p> <p><i>k) Los permisos, concesiones y autorizaciones otorgados y sus titulares.</i></p> <p><i>l) Los servicios que brinda el organismo directamente al público, incluyendo normas, cartas y protocolos de atención.</i></p> <p><i>m) Todo mecanismo o procedimiento por medio del cual el público pueda presentar peticiones, acceder a la información o de alguna manera participar o incidir en la formulación de la política o el ejercicio de las facultades del sujeto obligado.</i></p> <p><i>n) Información sobre la autoridad competente para recibir las solicitudes de información pública y los procedimientos dispuestos para interponer los reclamos ante la denegatoria.</i></p> <p><i>o) Un índice de trámites y procedimientos que se realicen ante el organismo, así como los requisitos y criterios de asignación para acceder a las prestaciones.</i></p> <p><i>p) Mecanismos de presentación directa de solicitudes o denuncias a disposición del público en relación a acciones u omisiones del sujeto obligado.</i></p> <p><i>q) Una guía que contenga información sobre sus sistemas de mantenimiento de documentos, los tipos y formas de información que obran en su poder y las categorías de información que publica.</i></p> <p><i>r) La información que responda a los requerimientos de información pública realizados con mayor frecuencia.</i></p> <p><i>s) Las disposiciones de todas las áreas del Departamento Ejecutivo Municipal. Los convenios y contratos con sus documentos correspondientes y/o el acceso a los mismos detallando si han sido modificados, si se encuentran vigentes, qué ordenanza habilita su realización y cualquier otra información importante de referencia.</i></p> <p><i>t) El acceso a todas las secciones del Boletín Oficial será libre y gratuito a través de internet.</i></p>
--	--

DCLE	ACTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	------	---


	<p><i>u) Informes del SEL relativos al acceso a la información pública.</i></p> <p><i>v) El listado establecido en el artículo 19° de la ordenanza 3027-CM-18.</i></p> <p><i>w) El registro establecido en el artículo 7° de la ordenanza 2882-CM-17.</i></p> <p><i>x) El informe establecido en el artículo 14° de la ordenanza 2636-CM-15.</i></p> <p><i>y) El registro de iniciativas privadas establecido en el artículo 12° de la ordenanza 2725-CM-16.</i></p> <p><i>z) Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública”.</i></p> <p><i>Art. 7°) Se encomienda al Área de Digesto del Concejo Municipal a actualizar el texto de las ordenanzas 2375-CM-12, 2452-CM-13 y 3342-CM-22.”</i></p>
Posición de audio: 01h 57m 01s	El concejal Hercigojna da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 35/24.
Posición de audio: 01h 57m 56s	El concejal Costa Bruten fundamenta el proyecto, señala que se pretende ampliar la transparencia activa de los actos de gobierno y se incorporan los actos de los entes autárquicos. Agradece la colaboración de Soledad Anselmi, Richard Gavini y de la concejala Almonacid.
Posición de audio: 02h 06m 56s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 65/24 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 07m 10s	2.- <u>Proyecto de ordenanza 81/24</u> : “Regula bocas de expendio de alcohol. Modifica ordenanza 2548-CM-14” Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Colaborador: Juan Ramírez. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 37-ALCM-2024.
Posición de audio: 02h 07m 34s	El concejal Costa Bruten solicita la omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 02h 08m 09s	El concejal Del Río aclara que la omisión de lectura corresponde al reformulado de fecha 17/12.
Posición de audio: 02h 09m 02s	El concejal Costa Bruten da lectura al dictamen de la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---


	Cultura según acta N.º 8/24.
Posición de audio: 02h 10m 06s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 36/24.
Posición de audio: 02h 11m 00s	El concejal Costa Bruten fundamenta el proyecto. Realiza consideraciones sobre la promoción del consumo de alcohol. Comenta el contenido del proyecto.
Posición de audio: 02h 24m 10s	La concejala Totonelli resume las consecuencias del consumo de alcohol en los costos del sistema de salud. Recuerda que está pendiente el tratamiento de un proyecto de su autoría sobre conductor designado.
Posición de audio: 02h 28m 00s	La concejala Almonacid valora la apertura del concejal Costa Bruten para lograr consensos. Agradece el trabajo de la Mesa 6 de Septiembre.
Posición de audio: 02h 29m 57s	El concejal Costa Bruten solicita una modificación de forma en el artículo 2º, el que queda redactado de la siguiente manera: <i>“Art. 2º) Se modifica el artículo 17º del anexo II de la ordenanza 2375-CM-12, el que queda redactado de la siguiente manera: “Art. 17º) Para el caso de incumplimiento de los requisitos previstos en el artículo 9º de la ordenanza 2548-CM-14, se aplicarán las siguientes sanciones:</i> <ol style="list-style-type: none"> <i>a) Ausencia de precintado o rotulación del envase de cerveza rellenado: multa de novecientos veinticinco (925) a mil setecientos cincuenta (1750) módulos fiscales.</i> <i>b) No poseer la licencia de comercialización de bebidas alcohólicas vigente, conforme lo establecido en el artículo 8º del anexo I de la presente ordenanza: multa de mil doscientos cincuenta (1250) a dos mil doscientos cincuenta (2250) módulos fiscales.</i> <i>c) No poseer la autorización vigente para la elaboración de cerveza por parte de terceros: multa de mil doscientos cincuenta (1250) a dos mil doscientos cincuenta (2250) módulos fiscales.</i> <i>d) Consumo de cerveza fraccionada en envases retornables de dos coma cinco (2,5) litros en los locales habilitados: Primera infracción: multa de</i>

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---

	<i>novecientos veinticinco (925) a mil setecientos cincuenta (1750) módulos fiscales. Segunda infracción: multa de mil doscientos cincuenta (1250) a dos mil doscientos cincuenta (2250) módulos fiscales y clausura del establecimiento por diez (10) días corridos. Tercera infracción: multa de mil ochocientos cincuenta (1850) a tres mil trescientos veinticinco (3325) módulos fiscales y clausura definitiva del establecimiento."</i>
Posición de audio: 02h 30m 47s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 81/24 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 31m 10s	4.- <u>Proyecto de ordenanza 95/24</u> : "Adjudicar inmuebles barrio Habana". Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaborador: Secretario de Capital Humano, Acción Social y Deporte Hector Fabian Zuniga. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 42 Bis-ALCM-2024.
Posición de audio: 02h 31m 17s	El concejal Del Río solicita la omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 02h 31m 46s	El concejal Ferrari da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento según acta N.º 16/24.
Posición de audio: 02h 31m 36s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 36/24.
Posición de audio: 02h 33m 25s	La concejala Almonacid agradece el trabajo del IMTVHS. Solicita modificaciones en los artículos 1º y 4º. Da lectura. Adelanta su acompañamiento.
Posición de audio: 02h 37m 56s	La secretaria Legislativa aclara que el artículo 7º debe remitir al artículo 4º en relación a la adjudicación.
Posición de audio: 02h 38m 15s	El concejal Del Río fundamenta el proyecto. Reflexiona sobre la importancia de que los vecinos puedan contar con el título de propiedad. Agradece al IMTVHS y a los concejales.
Posición de audio: 02h 40m 46s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 95/24 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 02h 41m 10s	5.- <u>Proyecto de ordenanza 103/24</u> : "Se instituye la guía de interpretación de usos del suelo". Autores:

DCLE	ACTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	------	---

	<p>Concejales Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Colaboradores: Carolina Costa y Juan Ramírez.</p> <p>Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 47-ALCM-2024.</p>
Posición de audio: 02h 41m 18s	El concejal Costa Bruten solicita que el proyecto continúe en tratamiento en comisión.
Posición de audio: 02h 41m 40s	El concejal Del Río agradece la voluntad de continuar trabajando el proyecto.
Posición de audio: 02h 42m 16s	El concejal Ferrari valora el gesto del autor.
	Siendo las 12:58 h se retira la concejala Almonacid.
Posición de audio: 02h 42m 55s	Se acuerda el pase del proyecto 103/24 a comisión de Gobierno y Legales.
Posición de audio: 02h 43m 12s	<p>6.- <u>Proyecto de ordenanza 112/24</u>: “Se regula publicidad y promoción de los juegos de azar y/o apuestas para prevenir ludopatía”. Autora: Concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Juventud Peronista Bariloche.</p> <p>Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 53-ALCM-2024</p> <p>Se da lectura al proyecto reformulado, en su parte resolutive</p>
	Siendo las 13:00 h se retira el concejal Ferrari.
Posición de audio: 02h 46m 54s	El concejal Costa Bruten da lectura al dictamen de la comisión de Desarrollo Humano, Deportes y Cultura según acta N.º 8/24.
Posición de audio: 02h 48m 00s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 35/24.
Posición de audio: 02h 48m 53s	<p>La concejala Wallace solicita que se deje constancia de la iniciativa de la juventud peronista.</p> <p>Menciona los resultados de una encuesta realizada a adolescentes de colegios de la ciudad.</p> <p>Resume el contenido del proyecto.</p>
	Siendo las 13:06 h se reincorporan los concejales Almonacid y Ferrari..
Posición de audio: 02h 53m 02s	El concejal Costa Bruten manifiesta su apoyo al proyecto. Destaca que la iniciativa proviene de los jóvenes. Suma argumentos.
Posición de audio: 02h 59m 08s	La concejal Echenique adelanta su

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---


	acompañamiento. Fundamenta
Posición de audio: 03h 00m 12s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 112/24 siendo aprobado por unanimidad.
	Siendo las 13:16 h se retira el concejal Del Río, quedando a cargo de la presidencia el vicepresidente primero, concejal Ferrari.
Posición de audio: 03h 00m 46s	7.- <u>Proyecto de ordenanza 118/24</u> : “Protocolo para la transparencia y regulación de la publicidad oficial”. Autor: Concejal Facundo Blanco Villalba (Primero Río Negro). Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 56-ALCM-2024.
Posición de audio: 00h 00m 00s	El concejal Villalba solicita la omisión de lectura. Se acuerda
Posición de audio: 03h 01m 24s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 38/24.
Posición de audio: 03h 02m 29s	El concejal Villalba fundamenta el proyecto. Expone sobre el uso y abuso de la utilización de la pauta oficial. Remarca el incumplimiento de la ordenanza vigente. Enfatiza el gasto en publicidad oficial del Municipio.
Posición de audio: 03h 11m 10s	La concejala Totonelli sugiere modificaciones en los artículos 2º, 4º y 5º. Entiende que el artículo 5º propone al Concejo Deliberante como órgano de control previo, sin embargo la Carta Orgánica asigna ese rol al Tribunal de Contralor. Da lectura a una redacción propuesta para el artículo 5º.
Posición de audio: 03h 15m 43s	La concejala Ferreyra adelanta su voto negativo al proyecto. Fundamenta. Entiende que se debe bregar por el cumplimiento de la ordenanza 2636-CM-15.
Posición de audio: 03h 20m 05s	El concejal Villalba acepta la sugerencias de la concejala Totonelli. Responde a los cuestionamientos planteados. Solicita un cuarto intermedio.
Posición de audio: 03h 26m 10s	La concejala Wallace expresa su acompañamiento al proyecto. Manifiesta que entregó al autor una propuesta de redacción para el artículo 5º. Expresa su desacuerdo con la realización de un

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---


	cuarto intermedio.
Posición de audio: 03h 27m 59s	La concejal Ferreyra solicita respeto a su posición. Responde al concejal Villalba.
Posición de audio: 03h 29m 10s	El concejal Costa Brutten adelanta su acompañamiento. Fundamenta. Refiere a Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.. Menciona condicionamientos a los medios de prensa. Agradece los aportes el boque JSRN.
Posición de audio: 03h 37m 49s	Se somete a votación la realización de un cuarto intermedio, siendo aprobado por mayoría.
	Siendo las 13:53 h se da inicio al cuarto intermedio.
	Siendo las 14:06 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Ferrari, Totonelli, Wallace, Ferreyra, Echenique, Villalba, Coronado y Hercigonja.
Posición de audio: 03h 38m 07s	<p>La secretaria legislativa Negro da lectura al artículo 1º, que se incorpora, y al artículo 6º, los que quedan redactados de la siguiente manera:</p> <p><i>“Art. 1º) Se aprueba el protocolo para la transferencia y regulación de la pauta oficial.</i></p> <p><i>Art. 6º) El Departamento Ejecutivo debe elevar al Departamento Deliberante una propuesta fundamentada con detalle de los fondos que se asignarán al pago a medios de comunicación donde se realizarán las publicaciones oficiales, para su aprobación. El detalle debe contener:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1) El objetivo, descripción y fundamento que justifique la campaña.</i> <i>2) Organismos, entidades solicitantes y afectadas.</i> <i>3) Destinatarios del mensaje.</i> <i>4) Temática y duración de cada campaña.</i> <i>5) Costo de diseño y producción.</i> <i>6) Presupuesto de difusión.</i> <i>7) Oportunidad y período en cada caso.</i> <i>8) En caso que la publicidad no se hubiera contratado en forma directa con el medio, deberá presentarse el nombre y domicilio de la agencia o agente de publicidad por cuyo intermedio se hayan cursado las respectivas órdenes de emisión, publicación o similares, medio en el que fue emitida y demás ítems mencionados en este artículo.</i>

DCLE	ACTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	------	---


	<i>Los pagos de pauta oficial afectados por esta ordenanza deberán aprobarse por mayoría simple, a su vez este cuerpo definirá un procedimiento para el tratamiento especial de dichas solicitudes."</i>
	Siendo las 14:07 h se incorporan los concejales Costa Bruten y Almonacid.
Posición de audio: 03h 39m 54s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 118/24 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la negativa las concejalas Ferreyra y Echenique, encontrándose ausente el concejal Del Río.
Posición de audio: 03h 41m 16s	8.- <u>Proyecto de ordenanza 120/24</u> : Incorporar en Código de Edificación Urbana apartado para construcciones con contenedores marítimos". Autores: Concejales Juan Pablo Ferrari y Laura Totonelli (JSRN). Colaboradores: Dirección de Obras Particulares y Dirección de Inspección General. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 57 -ALCM-2024.
	Siendo las 14:07 h se retira la concejala Wallace.
Posición de audio: 03h 41m 28s	El concejal Ferrari solicita la omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 03h 41m 40s	El concejal Ferrari da lectura al dictamen de la comisión de Obras y Planeamiento según acta N.º 07/24
Posición de audio: 03h 42m 32s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 33/24.
Posición de audio: 03h 43m 20s	El concejal Ferrari refiere al trabajo realizado en comisiones. Fundamenta el proyecto. Comenta los inconvenientes por la falta de regulación.
Posición de audio: 03h 46m 32s	El concejal Costa Bruten adelanta su acompañamiento. Fundamenta.
Posición de audio: 03h 48m 29s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 120/24 siendo aprobado por unanimidad de los presentes encontrándose ausentes los concejales Del Río y Wallace.
Posición de audio: 03h 48m 48s	9.- <u>Proyecto de resolución 123/24</u> : "Se reglamentan transmisiones de sesiones en vivo". Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche).

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---

	Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 58-ALCM-2024.
Posición de audio: 03h 48m 58s	El concejal Costa Bruten solicita la omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 03h 49m 13s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 38/24.
	Siendo las 14:18 h se reincorpora el concejal Del Río.
Posición de audio: 03h 50m 24s	El concejal Costa Bruten comenta que el proyecto busca regular las transmisiones en vivo del Concejo Municipal. Fundamenta. Agradece los aportes.
	Siendo las 14:22 h se reincorpora la concejala Wallace.
Posición de audio: 03h 55m 13s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 123/24 siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
Posición de audio: 03h 55m 33s	10.- <u>Proyecto de ordenanza 182/24</u> : “Se modifica ordenanza 1815-CM-08. Deroga la ordenanza 134-CM-92”. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradores: Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social y secretaria de Planeamiento Territorial María Sofía Maggi. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 96-ALCM-2024.
Posición de audio: 03h 55m 42s	El concejal Del Río informa que se da tratamiento al reformulado del 26 de noviembre y solicita la omisión de lectura.
Posición de audio: 03h 56m 03s	La concejala Ferreyra da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 33/24.
Posición de audio: 03h 57m 05s	Se intercambian opiniones para la determinación del texto reformulado que se somete a consideración.
Posición de audio: 03h 59m 02s	El concejal Del Río solicita la realización de un cuarto intermedio. Se acuerda.
	Siendo las 14:27 h se da inicio al cuarto intermedio..
	Siendo las 14:35 h se reanuda la Sesión con la

DCLE	ACTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	------	---


	presencia de los concejales Del Río, Ferrari Almonacid, Totonelli, Wallace, Costa Brutton, Echenique, Villalba, Coronado y Hercigonja.
Posición de audio: 03h 59m 52s	Se da lectura al proyecto reformulado que surge de la comisión de Gobierno y Legales.
	Siendo las 14:36 se reincorpora la concejala Ferreyra.
Posición de audio: 04h 05m 12s	El concejal Del Río menciona que se trabajó el proyecto con el IMTVHS. Comenta el contenido del proyecto. Fundamenta
Posición de audio: 04h 08m 05s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 182/24 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 04h 08m 34s	<u>Proyecto de ordenanza 190/24</u> : "Se aprueba Presupuesto Municipal año 2025". Autor: Intendente Municipal Walter Cortés. Colaboradora: Secretaria de Hacienda, Carina Ondarcuhu. Se gira a Asesoría Letrada y a las comisiones de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico y de Gobierno y Legales. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 99-ALCM-2024.
Posición de audio: 04h 08m 40s	El concejal Del Río solicita la omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 04h 09m 18s	La concejala Coronado da lectura al dictamen de la comisión de Economía, Hacienda, Finanzas y Desarrollo Económico, según acta N°23/24.
Posición de audio: 04h 11m 03s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 38/24.
Posición de audio: 04h 12m 25s	El concejal Del Río menciona el trabajo realizado en las comisiones, solicita el acompañamiento de los concejales.
Posición de audio: 04h 13m 33s	El concejal Costa Brutton adelanta su acompañamiento. Fundamenta su acompañamiento en la necesidad de otorgar al Departamento Ejecutivo la herramienta para llevar adelante su plan de gobierno. Refiere al trabajo en comisión y las modificaciones realizadas.
Posición de audio: 04h 19m 48s	La concejala Almonacid realiza críticas a la ejecución del Presupuesto 2024. Detalla. Fundamenta su voto positivo. Menciona las

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---


	modificaciones realizadas al proyecto original. Realiza consideraciones sobre la falta de designación de un Jefe de Gabinete. Efectúa críticas a la afectación de los recursos en el Presupuesto 2025.
Posición de audio: 04h 30m 14s	La concejala Ferreyra fundamenta su voto positivo. Entiende que se trata de la herramienta que necesita el Departamento Ejecutivo para llevar adelante su plan de Gobierno. Acompaña las críticas realizadas por la concejala Almonacid.
Posición de audio: 04h 33m 20s	La concejal Wallace manifiesta que solicitó el detalle del plan de acciones del Emprotur y un informe de la Secretaría Legal y Técnica respecto a los pagos por deudas con sentencia firme y reclamos pendientes. Advierte que se renombraron las partidas FoDUEH y el endeudamiento público como crédito adicional. Menciona las observaciones realizadas en comisión.
Posición de audio: 04h 40m 13s	El concejal Villalba indica que aún no fue aprobado el plan de acciones del Emprotur por falta de acuerdo de su directorio..
Posición de audio: 04h 41m 06s	La concejala Wallace solicita que, ante la falta del plan de acciones, se elimine el presupuesto del Emprotur.
Posición de audio: 04h 41m 48s	El concejal Del Río comunica que el informe de la Secretaría Legal y Técnica llegará el día de mañana.
Posición de audio: 04h 42m 19s	La concejal Almonacid considera que no se puede aprobar el presupuesto del Emprotur sin el plan de acciones aprobado por el directorio.
Posición de audio: 04h 43m 53s	El concejal Ferrari adhiere a las palabras de la concejal Almonacid. Refiere a su bloque como una oposición responsable. Agradece la participación de la Secretaria de Hacienda.
Posición de audio: 04h 47m 54s	La concejala Ferreyra pregunta cuál es la propuesta, dada la falta de presentación del plan de acciones del Emprotur.
Posición de audio: 04h 49m 24s	El concejal Villalba entiende que el plan de acciones se presentará la próxima semana. Propone que se apruebe una prórroga hasta la próxima Sesión.
Posición de audio: 04h 50m 12s	La concejal Wallace aclara que la prórroga sería

DCLE	ACTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	------	---

	del presupuesto 2024. Remarca la falta de acuerdo en el Emprotur, solicita que se convoque de urgencia al ente para poder contar con el plan de acciones o bien que se pase a un cuarto intermedio hasta el día de mañana.
Posición de audio: 04h 53m 44s	La concejal Almonacid aclara que el presupuesto no se prorroga sino que se debería reconducir.
Posición de audio: 04h 54m 43s	El concejal Gerardo del Río solicita un cuarto intermedio. Se acuerda.
	Siendo las 15:30 h se da inicio al cuarto intermedio.
	Siendo las 16:10 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Del Río, Hercigonja Coronado, Villalba, Echenique, Ferreyra, Costa Bruten, Wallace, Totonelli, Almonacid y Ferrari.
Posición de audio: 04h 55m 54s	El concejal Ferrari informa que en el reformulado se modifica el artículo 3° eliminando el presupuesto del Emprotur, se agrega el artículo 4° en el cual se establece que queda condicionada la transferencia de los recursos a la presentación y aprobación de del plan de acciones, y se eliminan los folios 968 y 969 del anexo II.
Posición de audio: 04h 56m 58s	La concejala Wallace solicita que se dé lectura a las modificaciones y que se vote en forma general y en particular.
Posición de audio: 04h 57m 10s	El concejal Ferrari da lectura al artículo 4°.
Posición de audio: 04h 57m 32s	La concejala Wallace cuestiona el artículo incorporado.
Posición de audio: 04h 57m 55s	La concejala Almonacid explica que el componente B se recauda con la TISH y debe contar con una partida de ingresos en el Presupuesto 2025. Remarca que no se transferirá mientras no se apruebe el presupuesto con el plan de acciones del Emprotur.
Posición de audio: 04h 58m 42s	La concejala Wallace plantea que debe modificarse el monto total del Presupuesto.
Posición de audio: 04h 59m 13s	El concejal Ferrari realiza aclaraciones.
Posición de audio: 05h 00m 08s	La concejala Wallace considera que los 4 mil millones de pesos, que se esperan recaudar por componente B, deberían ser objeto de una ampliación posterior del Presupuesto.
Posición de audio: 05h 02m 18s	La concejala Almonacid explica la modificación. Reitera que el componente B se recauda pero no

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---


	se transferirá hasta tanto se presente el plan de acciones.
Posición de audio: 05h 04m 34s	El concejal Ferrari da lectura al artículo 4°, el queda redactado de la siguiente manera: <i>“Art. 4°) Se establece que sobre los recursos que perciba el Estado municipal en concepto de componente B, queda condicionada su transferencia al Ente Mixto de Promoción Turística a la presentación y aprobación del Plan de Acción y Presupuesto del Ente mencionado.”</i>
Posición de audio: 05h 05m 17s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 190/24 siendo aprobado por unanimidad.
Posición de audio: 05h 05m 46s	La concejala Totonelli menciona la buena voluntad y predisposición para la resolución de las cuestiones planteadas.
Posición de audio: 05h 06m 23s	La concejala Coronado agradece a los concejales y a la secretaria de Hacienda.
Posición de audio: 05h 07m 24s	12.- <u>Proyecto de ordenanza 191/24</u> : “Suspende permisos obras y mejoras. Crea reserva natural urbana Mallín del Km 12”. Autora: Concejala Julieta Wallace (Incluyendo Bariloche). Iniciativa: Asociación Civil Árbol de Pie Bariloche y Grace Haro. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 100-ALCM-2024.
Posición de audio: 05h 07m 34s	La concejala Wallace solicita la omisión de lectura. Se acuerda.
Posición de audio: 05h 07m 50s	El concejal Villalba da lectura al dictamen de las comisiones de Turismo y Medio Ambiente y de Obras y Planeamiento en conjunto, según actas N° 7/24 y 18/24.
Posición de audio: 05h 08m 48s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de la comisión de Gobierno y Legales según Acta N.º 38/24.
Posición de audio: 05h 10m 01s	La concejal Wallace solicita que el proyecto vuelva a comisión. Fundamenta. Realiza consideraciones sobre el derecho de propiedad y el derecho a un ambiente sano. Expresa su pesar porque el proyecto no tenga hoy los 6 votos necesarios para su aprobación. Solicita respeto al trabajo realizado y a los vecinos que se entusiasmaron porque no vieron una

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---


	oposición clara.
Posición de audio: 05h 26m 05s	La concejala Almonacid reconoce el trabajo realizado y entiende que es posible conjugar las distintas posiciones.
Posición de audio: 05h 29m 50s	El concejal Costa Brutten acompaña el pedido del pase a comisión. Recuerda una manda de la Carta Orgánica Municipal. Realiza consideraciones sobre las obras antireglamentarias, el deber de control y el derecho de propiedad.
Posición de audio: 05h 36m 58s	La concejal Echenique considera que una RNU no es la solución adecuada para la protección del medio ambiente y el desarrollo sustentable. Fundamenta.
Posición de audio: 05h 39m 15s	La concejala Wallace realiza aclaraciones.
	Siendo las 16:54 h se retira el concejal Villalba.
Posición de audio: 05h 40m 14s	Se somete a votación la vuelta a comisión de Gobierno y Legales del proyecto 191/24, siendo aprobada por unanimidad de los presentes., encontrándose ausente el concejal Villalba.
Posición de audio: 05h 40m 42s	13.- <u>Proyecto de ordenanza 196/24</u> : “Autoriza redistribución predial 19-2-H-H10-02A y 19-2-H10-003. Autoriza Proyecto Urbanístico Privado y Social. Aprueba parámetros urbanísticos. Ordenanza 3443-CM-24”. Autor: Intendente Municipal, Walter Cortés. Colaboradora: Secretaria de Planeamiento Territorial, Sofia Maggi. Se deja constancia de que el proyecto cuenta con dictamen de Asesoría Letrada N.º 103-ALCM-2024.
Posición de audio: 05h 40m 48s	El concejal Del Río informa que se hace entrega de un reformulado.
	Siendo las 16:58 h se incorpora el concejal Villalba.
Posición de audio: 05h 42m 33s	El concejal Hercigonja da lectura al dictamen de las comisiones de Obras y Planeamiento y de Gobierno y Legales según actas N.º 39/24 y 21/24.
Posición de audio: 05h 44m 15s	El concejal Villalba remarca la presencia de los funcionarios. Realiza críticas al oficialismo por la falta de impulso del proyecto. Menciona que, luego de conversaciones con el desarrollador, se sumaron 30 lotes sociales. Detalla las obligaciones

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---


	<p>adicionales que asumirá el privado.</p> <p>Refiere al informe de sensibilidad ambiental, remarca que el proyecto prevé la implantación en las áreas aptas para construir, acorde a la ley de bosques, y la creación de una reserva en el bosque de lengas. Menciona detalles del proyecto.</p> <p>Destaca la generación de puestos de trabajo.</p>
Posición de audio: 05h 56m 22s	<p>El concejal Costa Brutton fundamenta su voto negativo. Cita normativa provincial y municipal y da lectura al texto de la resolución 5742-I-15 que determina como Área de Vulnerabilidad Ambiental Sur a la Ladera sur del Cerro Otto.</p> <p>Refiere al riesgo geológico.</p>
Posición de audio: 06h 08m 43s	<p>La concejal Wallace refiere al cambio de postura de sus pares.</p> <p>Expone su desacuerdo con la magnitud del proyecto inmobiliario y número de lotes sociales. Refiere a la falta de certeza sobre los 30 lotes adicionales y de la provisión de agua a todo el loteo social.</p> <p>Enfatiza que hay normativa que se está vulnerando y que llevará a la judicialización del proyecto. Detalla.</p> <p>Comenta las circunstancias del tratamiento en comisión. Realiza una estimación de la plusvalía.</p> <p>Refiere a la intervención del diputado Agustín Domingo.</p> <p>Remarca que la reserva fiscal y el espacio verde es intrapredial.</p>
Posición de audio: 06h 28m 38s	<p>La concejal Ferreyra adelanta su voto negativo. Acompaña los argumentos técnicos de los concejales Costa Brutton y Wallace.</p> <p>Pone en relevancia el cambio de postura del concejal Villalba.</p>
Posición de audio: 06h 33m 33s	<p>El concejal Villalba responde a los concejales Ferreyra, Costa Brutton y Wallace. Remarca que el proyecto genera desarrollo económico. Amplía.</p>
Posición de audio: 06h 38m 09s	<p>El concejal Hercigonja fundamenta su postura. Comenta las características del área comprendida en el proyecto. Remarca y pone en valor la generación de más de 300 lotes.</p>
Posición de audio: 06h 47m 26s	<p>El concejal Del Río reflexiona sobre los cambios de posicionamiento y la necesidad de lograr consensos para los distintos proyectos. Solicita</p>

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---


	respeto y que no se generen agresiones.
Posición de audio: 06h 52m 28s	La concejala Ferreyra responde al concejal Villalba. remarca que desarrollo económico no está garantizado.
Posición de audio: 06h 55m 17s	La concejala Wallace cuestiona la existencia del plano registrado de los 304 lotes que conforman el loteo social y que es condición resolutoria del convenio. Realiza críticas al convenio y a la forma de tratamiento.
Posición de audio: 07h 00m 26s	La concejal Almonacid advierte que no se mencionan cuántas hectáreas se ceden al Municipio y ese espacio se encuentra en blanco.
Posición de audio: 07h 01m 30s	La concejal Wallace remarca que la existencia del plano registrado ante Provincia es una condición resolutoria del convenio.
Posición de audio: 07h 02m 21s	La concejala Almonacid ratifica que el plano es una condición resolutoria. Aclara que su voto no se fundamenta en los 30 lotes adicionales. Refiere a la incorporación de una multa.
Posición de audio: 07h 04m 05s	El concejal Del Río solicita un cuarto intermedio. Se acuerda.
	Siendo las 18:20 h se da inicio al cuarto intermedio.
	Siendo las 18:53 h se reanuda la Sesión con la presencia de los concejales Del Río, Hercigonja, Coronado, Villalba, Totonelli Echenique, Ferreyra, Ferrari, Almonacid y Wallace.
Posición de audio: 07h 05m 06s	El concejal Del Río informa sobre la adenda al convenio. Explica de dónde surgen los 30 lotes sociales adicionales.
	Siendo las 18:54 h se reincorpora el concejal Costa Bruten.
Posición de audio: 07h 07m 42s	La concejala Wallace advierte que el mapa presentado no tiene ningún aval técnico. Enfatiza que se está sacando un área de uso mixto, destinada a servicios.
Posición de audio: 07h 10m 10s	El concejal Ferrari señala que la zona que se cede es de uso mixto.
Posición de audio: 07h 11m 26s	La concejala Wallace señala que la zona es de sensibilidad media y en el ISA no están previstos lotes sociales.
Posición de audio: 07h 12m 11s	La concejal Echenique adelanta su acompañamiento. Fundamenta.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---


Posición de audio: 07h 13m 41s	El concejal Ferrari manifiesta que su bloque conoce el proyecto y mantiene una línea de trabajo.
Posición de audio: 07h 14m 28s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto 196/24 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la negativa los concejales Wallace, Costa Bruten y Ferreyra.
	Siendo las 19:03 h se retira la concejala Wallace.
Posición de audio: 07h 15m 03s	8.- Tratamiento de proyectos sobre tablas
Posición de audio: 07h 15m 08s	1.- <u>Proyecto de resolución 236/24</u> : “Se otorga premio al mérito y esfuerzo a la deportista María Rivera”. Autora: Concejala Roxana Ferreyra (Nos Une). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.
Posición de audio: 07h 15m 43s	La concejala Ferreyra fundamenta.
Posición de audio: 07h 16m 40s	Se somete a votación el proyecto de resolución 236/24 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Wallace.
Posición de audio: 07h 16m 59s	5.- <u>Proyecto de comunicación 242/24</u> : “Se solicita al Ejecutivo Municipal la reglamentación de la ordenanza 3089-CM-19”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se da lectura al proyecto reformulado por el autor en su parte resolutive.
Posición de audio: 07h 17m 42s	El concejal Costa Bruten fundamenta. Refiera a la necesidad del uso responsable de la energía.
Posición de audio: 07h 23m 44s	La concejala Totonelli fundamenta su acompañamiento.
Posición de audio: 07h 24m 44s	El concejal Del Río señala que su bloque acompañará el proyecto.
Posición de audio: 07h 25m 51s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de comunicación 242/24 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la negativa la concejal Echenique, encontrándose ausente la concejala Wallace.
Posición de audio: 07h 26m 16s	6.- <u>Proyecto de comunicación 245/24</u> : “Se comunica el rechazo y enérgico repudio a las prácticas antisindicales del Intendente”. Autor: Concejal Leandro Costa Bruten (Incluyendo Bariloche). Se da lectura al proyecto original en su parte resolutive.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---

Posición de audio: 07h 27m 07s	El concejal Costa Brutton fundamenta. Refiere al rol del Presidente del Tribunal de Contralor en la resolución de un conflicto. Pone en valor el rol de los representantes sindicales.
	Siendo las 19:26 h se retira el concejal Hercigonja.
Posición de audio: 07h 40m 17s	El concejal Del Río manifiesta que su bloque no acompañará la iniciativa.
Posición de audio: 07h 41m 00s	Se somete a votación el proyecto 245/24 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la negativa los concejales Coronado, Del Río y Echenique, encontrándose ausentes los concejales Wallace y Hercigonja.
Posición de audio: 07h 41m 29s	7.- <u>Proyecto de declaración 248/24</u> : “Se declara de interés municipal <i>Asociación Civil ENBHIGA</i> (Asociación Civil Encuentro Bioceánico Hispano-Latino de Gastronomía)”. Autor: Concejal Juan Pablo Ferrari (JSRN). Iniciativa: Asociación Civil ENBHIGA. Se da lectura al proyecto reformulado por el autor en su parte resolutive.
	Siendo las 19:30 h se reincorpora el concejal Hercigonja.
Posición de audio: 07h 42m 01s	Se somete a votación el proyecto de declaración 248/24 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Wallace.
Posición de audio: 07h 42m 17s	8.- <u>Proyecto de ordenanza 249/24</u> : “Se modifica la ordenanza 2554-CM-14: <i>Ética de la función pública</i> ”. Autores: Concejales Juan Pablo Ferrari, Laura Totonelli, Natalia Almonacid (JSRN) y Samanta Echenique (JxC). Se da lectura al proyecto en su parte resolutive.
Posición de audio: 07h 49m 34s	El concejal Ferrari menciona que el concejal Villalba se suma a la autoría.
Posición de audio: 07h 51m 41s	La concejal Echenique advierte que en artículo 1° inciso p) debería decir artículo 6°, quedando redactado de la siguiente manera: <i>“p) Incurrir en los supuestos contemplados en el artículo 6°, por los plazos allí definidos”</i> Observa que en el caso de los delitos contra la administración pública y de lesa humanidad, mencionados en los incisos a y b del artículo 2°, no tienen la previsión de la segunda instancia.

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---

Posición de audio: 07h 52m 59s	El concejal Ferrari señala que el proyecto continúa los lineamientos de su partido a nivel provincial.
Posición de audio: 07h 54m 09s	La concejala Ferreyra expresa que está en desacuerdo con el inciso b) del artículo 6° que se modifica, sobre condenados en segunda instancia. Señala que continuará el posicionamiento de su partido a nivel provincial y nacional.
Posición de audio: 07h 55m 05s	El concejal Costa Brutton realiza consideraciones. Entiende que es oportuna la modificación propuesta.
Posición de audio: 07h 57m 54s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 249/24 siendo aprobado por mayoría, manifestándose por la negativa la concejala Ferreyra y encontrándose ausente la concejala Wallace.
Posición de audio: 07h 58m 17s	9.- <u>Proyecto de ordenanza 250/24</u> : “Se proroga la vigencia de las ordenanza 2374-CM-12 y 2375-CM-12”. Autor: Intendente Municipal Walter Cortés. Colaboradora: Secretaria de Hacienda Carina Ondarcuhu. Se da lectura al proyecto reformulado por el autor en su parte resolutive.
Posición de audio: 07h 59m 10s	El concejal Del Río comenta el contenido del proyecto.
Posición de audio: 08h 00m 03s	La concejala Almonacid agradece la incorporación del artículo 2° para morigerar el impacto de las valuaciones fiscales.
Posición de audio: 08h 01m 16s	Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el proyecto de ordenanza 250/24 siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Wallace.
Posición de audio: 08h 01m 33s	9.- Tratamiento de resoluciones ad referéndum
Posición de audio: 08h 01m 57s	1.- <u>Resolución 512- PCM-24</u> : “Se llama a audiencia pública proyectos de ordenanza 219/24: “Se aprueba y reemplaza el anexo I de la ordenanza 2374-CM-12” y 220/24: “Se aprueban y reemplazan los anexos I y II de la ordenanza 2375-CM-12. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. 2.- <u>Resolución 520-PCM-24</u> : “Se declara de interés municipal y cultural la colecta solidaria <i>Una Navidad para todos</i> ”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río. Iniciativa: concejal Juan Pablo Ferrari y Cooperativa Andino

DCLE	ACTA	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	------	---

	<p>Patagónica.</p> <p>3.- <u>Resolución 522-PCM-24</u>: “Se autoriza contrato locación de servicios profesional Ing. Gustavo Sergio Ortíz Uriburu informática Digesto Municipal”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.</p> <p>4.- <u>Resolución 523-PCM-24</u>: “Se autoriza contrato locación de servicios profesional Jesús Matias Coronado, informática Digesto Municipal”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.</p> <p>5.- <u>Resolución 524-PCM-24</u>: “Se designa representante Mesa Coordinación de Ferias Populares”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.</p> <p>6.- <u>Resolución 556-PCM-24</u>: “Se declara interés municipal la 7° fecha del Campeonato Rally Coronación Ciudad de Bariloche 2024”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.</p> <p>7.- <u>Resolución 558-PCM-24</u>: Se modifica resolución 702-CM-24. Designa representante RNU Morenito - Izquierda. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Gerardo Del Río.</p>
Posición de audio: 08h 02m 07s	Se someten a votación las resoluciones 512, 520, 522, 523, 524, 556 y 558-PCM-24 siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausente la concejala Wallace.
Posición de audio: 08h 02m 14s	10.- Varios
Posición de audio: 08h 02m 19s	La concejala Ferreyra felicita al Cuerpo y a todos los trabajadores por el trabajo del año.
Posición de audio: 08h 02m 56s	El concejal Ferrari agradece a los trabajadores del Concejo.
Posición de audio: 08h 03m 41s	El concejal Costa Brutton agradece a las instituciones que trabajaron para encontrar a un menor que se encontraba desaparecido.
Posición de audio: 08h 04m 58s	El concejal Del Río reconoce el trabajo de los trabajadores, funcionarios y concejales.
	Siendo las 19:59 h finaliza la Sesión.

Gerardo Raúl Del Río

María del Carmen Coronado Vergara

DCLE	ACTA	 Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche "Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)
------	------	---

Antonio Tomás Hercigonja

Juan Pablo Ferrari Callegher

Natalia Soledad Almonacid

Laura Irene Totonelli

Leandro Costa Bruten

Julieta Wallace

Norma Roxana Ferreyra

Samanta Andrea Echenique

Facundo Tiburcio Blanco Villalba.

Gisela Negro
Secretaria Legislativa